

# **FONDO MUTUO SANTANDER GARANTIZADO USA**

Estados financieros por los años terminados  
el 31 de diciembre de 2014 y 2013 e informe  
de los auditores independientes

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Partícipes de  
Fondo Mutuo Santander Garantizado USA

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo Santander Garantizado USA (en adelante el “Fondo”), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

### Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, sociedad administradora del Fondo es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estos estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

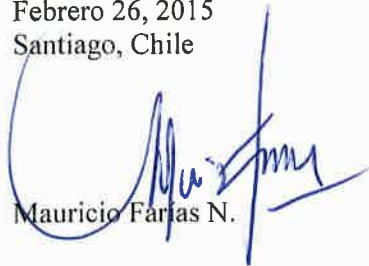
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de de Fondo Mutuo Santander Garantizado USA al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

The logo for Deloitte, written in a stylized, cursive blue font.

Febrero 26, 2015  
Santiago, Chile

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Mauricio Farias N.', written over a large, light blue circular stamp or watermark.

Mauricio Farias N.

*Estados Financieros*

**FONDO MUTUO SANTANDER GARANTIZADO USA**

*Santiago, Chile*

*31 de diciembre de 2014 y 2013*

Estados financieros

**FONDO MUTUO SANTANDER GARANTIZADO USA**

31 de diciembre de 2014 y 2013

**Índice**

Informe del Auditor Independiente .....	1
Estados Financieros	
Estado de Situación Financiera .....	3
Estado de Resultados Integrales.....	4
Estado de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes .....	5
Estado de Flujos de Efectivo .....	7
Notas a los Estados Financieros .....	8

\$ - Peso chileno

M\$ - Miles de pesos chilenos



## FONDO MUTUO SANTANDER GARANTIZADO USA

### Estado de Situación Financiera

(Expresado en miles de pesos)

	Nota	Al 31/12/2014 M\$	Al 31/12/2013 M\$
<u>Activo</u>			
Efectivo y efectivo equivalente	16	7.593	1.068
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	5.973.321	6.454.614
Entregados en garantía	9	673.619	566.568
Activo financiero a costo amortizado			-
Cuentas por cobrar a intermediarios	11	28	23
Otras cuentas por cobrar	12	11.550	2.880
Otros activos		-	-
Total activos		6.666.111	7.025.153
<u>Pasivo</u>			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	11	674.315	566.619
Rescates por pagar		-	-
Remuneraciones sociedad administradora	20	393	424
Otros documentos y cuentas por pagar	12	7.928	11.372
Otros pasivos		-	-
Total pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		682.636	578.415
Activo neto atribuible a los partícipes		5.983.475	6.446.738

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros

## FONDO MUTUO SANTANDER GARANTIZADO USA

### Estado de Resultados Integrales

(Expresado en miles de pesos)

	Nota	Al 31/12/2014 M\$	Al 31/12/2013 M\$
<u>Ingresos (pérdidas) de la operación</u>			
Intereses y reajustes	15	207.458	169.305
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencia de cambios netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencia de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	482.081	257.615
Resultado en ventas de instrumentos financieros	8	(4.241)	(1.001)
Otros		-	(28)
Total ingreso/ pérdida de la operación		685.298	425.891
<u>Gastos</u>			
Comisión de administración	20	(75.057)	(67.997)
Honorario por custodia y administración		-	-
Costo de transacción		-	-
Otros gastos de operación	21	(6)	(12.406)
Total gastos de operación		(75.063)	(80.403)
Utilidad (pérdida) de la operación ante impuestos		610.235	345.488
Impuesto a las ganancias por inversión en el exterior		-	-
Utilidad (pérdida) de la operación después de impuesto		610.235	345.488
Aumento (disminución) de activos neto atribuible a Participes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		610.235	345.488
Distribución de beneficios		-	-
Aumento (disminución) de activos neto atribuible a participes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		610.235	345.488

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros

## FONDO MUTUO SANTANDER GARANTIZADO USA

Estado de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Al 31 de diciembre de 2014

(Expresado en miles de pesos)

	Nota	Única	Total Series
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero		6.446.738	6.446.738
Aportes de cuotas	17	-	-
Rescate de cuotas	17	(1.073.498)	(1.073.498)
<b>Aumento neto originado por transacciones de cuotas</b>		<b>5.373.240</b>	<b>5.373.240</b>
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		610.235	610.235
Distribución de beneficios			
En efectivo		-	-
En cuotas		-	-
<b>Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios</b>		<b>610.235</b>	<b>610.235</b>
Activo neto atribuible a los partícipes al 31/12/2014	17	5.983.475	5.983.475

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros



## FONDO MUTUO SANTANDER GARANTIZADO USA

Estado de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Al 31 de diciembre de 2013

(Expresado en miles de pesos)

	Nota	Única	Total Series
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero		-	-
Aportes de cuotas	17	6.515.468	6.515.468
Rescate de cuotas	17	(414.218)	(414.218)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		6.101.250	6.101.250
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		345.488	345.488
Distribución de beneficios			
En efectivo		-	-
En cuotas		-	-
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		345.488	345.488
Activo neto atribuible a los partícipes al 31/12/2013	17	6.446.738	6.446.738

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros

## FONDO MUTUO SANTANDER GARANTIZADO USA

### Estado de Flujos de Efectivo (Método Directo)

(Expresado en miles de pesos)

	Nota	31/12/2014 M\$	Al 31/12/2013 M\$
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de la operación</b>			
Compra de activos financieros	8	(2.736.246)	(28.374.868)
Venta/cobro de activos financieros	8	3.894.807	22.343.293
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios		(75.088)	(67.573)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación		-	-
Otros gastos de operación pagados	21	(3.450)	(1.034)
Flujo neto originado por actividades de la operación		1.080.023	(6.100.182)
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento</b>			
Colocación de cuotas en circulación	17	-	6.515.468
Rescates de cuotas en circulación	17	(1.073.498)	(414.218)
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		(1.073.498)	6.101.250
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		6.525	1.068
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		1.068	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	16	7.593	1.068

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros



## FONDO MUTUO SANTANDER GARANTIZADO USA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

El Fondo Mutuo Santander Garantizado USA (en adelante “el Fondo”), es un Fondo Mutuo Estructurado Garantizado Extranjero - Derivados, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas.

El objeto del Fondo a través de la implementación de su política de inversiones, será conservar nominalmente el 100% del capital inicialmente invertido por el inversionista en el fondo, valorizado al valor cuota más alto alcanzado durante el período de comercialización, y adicionalmente otorgar la posibilidad de beneficiarse en instrumentos de deuda de corto plazo, mediano y largo plazo de emisores nacionales y extranjeros, de acuerdo a su Reglamento Interno y modificaciones.

Lo anterior no obsta a que, en el futuro, este Fondo pueda cambiar de clasificación lo que se informara al público en la forma establecida en el Reglamento Interno vigente. El cambio de clasificación podría implicar cambios en los niveles de riesgos asumidos por el fondo en su política de inversiones.

El Fondo, fue autorizado por la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Resolución Exenta, e inició sus operaciones el día 6 de mayo de 2013.

Por naturaleza de los fondos mutuos, estos no pueden garantizar una determinada rentabilidad sobre la inversión, rentabilidad que es esencialmente variable e indeterminada.

Modificaciones al Reglamento Interno del Fondo:

Las modificaciones incorporadas por la Administradora con el objeto de, entre otras materias, adecuar el Reglamento Interno del Fondo a las disposiciones de Ley N° 20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (en adelante la “Ley”), su Reglamento Decreto Supremo N° 129 de 2014 y a la Norma de Carácter General de la Superintendencia de Valores y Seguros N° 365 de fecha 7 de Mayo de 2014 (en adelante la “Norma”), son las siguientes:

a) Sección características generales:

Número 1.1.4: Se clasifica al tipo de inversionista del Fondo como un fondo dirigido al público en general.

b) Sección política de inversión y diversificación:

Número 2.2.2: Se establece que respecto de otros valores o instrumentos en que invierta el Fondo que no sean de deuda, tanto de emisores extranjeros como nacionales, no se harán diferenciaciones entre aquellos que cuenten o no con tal clasificación.

Número 2.2.3: Se establece que los mercados, instrumentos, bienes o certificados en los que invertirá el Fondo deberán cumplir con las condiciones y requisitos que establezca la Superintendencia de Valores y Seguros, si fuere el caso.

## FONDO MUTUO SANTANDER GARANTIZADO USA

### Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Número 2.2.7: Se establece que el Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, en los términos contemplados en el artículo 62° de la Ley y sujeto a los límites establecidos en el número 3 del Reglamento Interno del Fondo.

Número 3.1: Se elimina la referencia a otros valores de oferta pública de deuda que pueda autorizar la Superintendencia de Valores y Seguros.

Número 3.2: Se incorporan los siguientes límites máximos de inversión:

- (i) Límite máximo de inversión por emisor.
- (ii) Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas.
- (iii) Límite máximo de inversión en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora.

Número 3.3: Se establece que la regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos y deberán ser subsanados dentro de los plazos que se establecen en el artículo 60° de la Ley.

Número 4.1.3: Se establece que el Fondo podrá adquirir o lanzar contratos de opciones que involucren la compra o venta del respectivo activo objeto.

Números 4.1.6 y 4.1.7: Se especifican los límites generales y límites específicos, respectivamente, que el Fondo deberá cumplir para efectos de realizar operaciones con contratos de derivados.

Número 4.3.2: Se establecen las limitaciones que el Fondo deberá cumplir para efectos de realizar operaciones de adquisición de instrumentos con retroventa.

c) Sección política de liquidez: Se indica el porcentaje de activos del Fondo que serán de alta liquidez para efectos de contar con recursos necesarios para dar cumplimiento a sus obligaciones por las operaciones que realice, así como dar cumplimiento al pago de rescates de cuotas, pago de beneficios y otros necesarios para el funcionamiento del Fondo, señalando los activos que tienen tal carácter.

d) Sección política de votación: Se especifica la política que guiará a la Administradora en el ejercicio del derecho a voto que le otorgan al Fondo sus inversiones.

e) Sección series, remuneraciones, comisiones y gastos:

Número 8.3.1: Se incorporan gastos referidos a indemnizaciones que tengan por objeto precaver o poner término a litigios y costas, honorarios profesionales, gastos de orden judicial en que se incurra en la representación de los intereses del Fondo, señalándose en el número 8.3.7 del Reglamento Interno del Fondo que dichos gastos no estarán sujetos a un porcentaje máximo.

## FONDO MUTUO SANTANDER GARANTIZADO USA

### Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Número 8.3.2: Se faculta a la Administradora para contratar, en representación del Fondo, cualquier servicio prestado por una sociedad relacionada a ella, indicándose que dichos gastos serán de cargo del Fondo en la medida que se encuentren contemplados en el número 8.3.4 del Reglamento Interno del Fondo referido a gastos indeterminados de cargo del Fondo. Lo anterior, siempre que se sujeten a los límites máximos establecidos en dicho número y que los cobros se efectúen en condiciones de mercado.

Número 8.3.6: Se establece que si el Fondo debe pagar impuestos por las ganancias obtenidas en las distintas inversiones realizadas por el Fondo, estos gravámenes serán de cargo del Fondo y no de la Administradora y no estarán sujetos al porcentaje máximo señalado en el número 8.3.4 del Reglamento Interno del Fondo referido a gastos indeterminados de cargo del Fondo.

Número 8.4.1: Se establece que para la base de cálculo en caso de porcentaje sobre el aporte, se considerará el valor que tenían las cuotas que se están rescatando, al día en que se efectuó el aporte de éstas.

Número 8.4.2: Se señala que en caso de introducir modificaciones al Reglamento Interno del Fondo, los partícipes tendrán derecho a rescatar las cuotas entre el período que transcurre desde el día hábil siguiente al del depósito correspondiente y hasta la entrada en vigencia de esta modificación, sin que sea aplicable deducción alguna por concepto de remuneración de cargo del partícipe, salvo que se trate de una disminución en la remuneración de la Administradora o en los gastos de cargo del Fondo, de cambios en la denominación del Fondo o su política de inversión. Asimismo, se indica que en caso de fusión o división del Fondo, o de alguna de sus series, los partícipes tendrán derecho a rescatar las cuotas entre el período que transcurre desde el día en que se materialice la fusión o división respectiva, y hasta 30 días después de dicho día, sin que sea aplicable deducción alguna por concepto de remuneración de cargo del partícipe.

#### f) Sección suscripción, rescate y valorización de cuotas:

##### Número 9.1.5:

- (i) Se actualizan las referencias existentes en esta sección relativas al Contrato de Suscripción de Cuotas, reemplazándolas al efecto por las de Solicitud y Comprobante de Aporte y Solicitud y Comprobante de Rescate en lo que sea aplicable.
- (ii) Se establece que además de los medios remotos Internet y Atención Telefónica, la Administradora o sus Agentes Colocadores podrán utilizar todo otro medio remoto que dispongan en el futuro.
- (iii) Se establece que el horario de cierre de operaciones del Fondo será aquel que establezca el Agente Colocador de la Administradora, el cual en ningún caso podrá exceder de las 15:00 horas.

## FONDO MUTUO SANTANDER GARANTIZADO USA

### Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Número 9.6: Se señala que el Fondo reconoce y acepta fracciones de cuotas y que para efectos de la determinación de los derechos y obligaciones que corresponden al partícipe, las cuotas considerarán cuatro decimales para ello.

Número 10.2: Se establece que el valor contable del patrimonio del Fondo se calculará diariamente.

Número 10.3: Se especifican los medios de difusión del valor contable y cuotas en circulación.

g) Sección otra información relevante:

Número 13.6: Se traslada a este número la antigua Sección D del Reglamento Interno del Fondo.

Número 13.6.1.5: Se indica que las modificaciones que se introduzcan al Reglamento Interno del Fondo, y que se refieran aumentos en la remuneración, comisión o gastos, denominación, tipo, objetivo, políticas de votación, liquidación, de distribución de beneficios, de endeudamiento o de inversión, los términos, condiciones y plazos para hacer aportes y rescates y la sociedad a cargo de la administración del Fondo, no afectarán la vigencia y efectividad de la garantía ofrecida.

Número 13.7: Se especifica el mecanismo, forma y plazo por medio del cual, las indemnizaciones que perciba la Administradora deberán ser enteradas al Fondo o traspasadas a los partícipes.

Número 13.8: Se especifican los mecanismos de resolución de controversias que se emplearán ante conflictos que pudieren surgir entre el partícipe y la Administradora.

Esta información se encuentra a disposición del público en general, en nuestra oficina principal, en la página web [http://www.santander.cl/fondos/fondos\\_mutuos.asp](http://www.santander.cl/fondos/fondos_mutuos.asp) y en la página web de la Superintendencia de Valores y Seguros [www.svs.cl](http://www.svs.cl).

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, en adelante “la Administradora”. La Administradora pertenece a SAM Investment Holdings Limited y fue autorizada mediante Resolución Exenta 43 de fecha 25 de febrero de 1993. La dirección de su oficina registrada es Bombero Ossa 1.068, Piso 8, Santiago de Chile.

La Administradora desde el 5 de diciembre de 2013 dejó de pertenecer al Grupo Banco Santander Chile, en donde sus accionistas nacionales como Banco Santander Chile, Santander Inversiones Limitada y Santander Corredora de Seguros Limitada efectuaron la venta de sus acciones a inversionistas extranjeros, pasando de esta manera la Administradora a formar parte de SAM Investment Holdings Limited.

Las cuotas en circulación del Fondo Mutuo Garantizado USA no cotizan en bolsa. El Fondo según Feller Rate Clasificadora de Riesgo, no cuenta con una clasificación de riesgo de crédito y tampoco con una clasificación de riesgo de mercado



## FONDO MUTUO SANTANDER GARANTIZADO USA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Administradora el 26 de febrero de 2015.

### 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente al 31 de diciembre de 2014 y 2013, a menos que se indique lo contrario.

#### 2.1 Bases de preparación

##### a) Estados financieros

Los estados financieros del Fondo Mutuo Santander Garantizado USA correspondientes al ejercicio 2014 y 2013 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB"), y lo establecido por las normas emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

##### b) Comparación de la información

Los estados de situación financiera, de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013, que se incluyen en el presente para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo a NIIF, siendo los principios y criterios contables aplicados consistentes con los utilizados durante el ejercicio 2014.

##### c) Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera

Estos estados financieros anuales reflejan fielmente la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los resultados de sus operaciones, los cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas.

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la Administradora del Fondo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administradora, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y compromisos que figuran registrados en ellos (Nota 7).

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en los estados de situación financiera, estados de resultados integrales, estados de cambios en el activo neto atribuible a



## FONDO MUTUO SANTANDER GARANTIZADO USA

### Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

los partícipes y los estados de flujos de efectivo. En ella se suministran descripciones, narrativas o desagregación de los estados de forma clara, relevante, fiable y comparable.

#### d) Período cubierto

Los presentes informes financieros (en adelante, “estados financieros”) cubren los siguientes períodos:

- Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013
- Estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes, estado de resultados integrales y estado de flujos de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

#### e) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en valores y derivados y ofrecer a los inversionistas del mercado local una alta rentabilidad comparada con otros productos disponibles en mercado local. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Administradora considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

#### f) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros son convertidos a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera. Los resultados en moneda extranjera, que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, aumentando o disminuyendo el rubro “Resultados en venta de instrumentos financieros”.

Las diferencias de cambio sobre Instrumentos financieros a valor razonable, se presentan formando parte del ajuste a su valor razonable.

#### g) Bases de conversión

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, han sido traducidos a pesos chilenos, moneda que corresponde a la moneda funcional del Fondo, de acuerdo a los valores de conversión de estas unidades monetarias vigentes al cierre de cada período informados por el Banco Central de Chile.



## FONDO MUTUO SANTANDER GARANTIZADO USA

### Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Los valores de conversión al cierre de cada período, son los siguientes:

	<u>31.12.2014</u>	<u>31.12.2013</u>
Unidad de Fomento	24.627,10	23.309,56
Dólar observado	606,75	524,61
Euro observado	738,05	724,30

#### h) Activos y pasivos financieros

##### Clasificación:

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo no ha clasificado instrumentos de deuda como activos financieros a costo amortizado.

- Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados.

- Pasivos financieros

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva, son clasificados como pasivo financiero a valor razonable con efecto en resultado. El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “Otros pasivos” de acuerdo con NIIF 9, y su medición es realizada a costo amortizado.

El Fondo no tiene pasivos financieros que deban ser valorizados a valor razonable con efecto en resultados, así como tampoco ha designado ningún pasivo financiero para ser medido a valor razonable con efecto en resultados. Los otros pasivos financieros del Fondo corresponden a los montos adeudados por las comisiones cobradas por la Administradora, cuya medición es realizada al costo amortizado.

##### Reconocimiento, baja y medición:

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

## FONDO MUTUO SANTANDER GARANTIZADO USA

### Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el periodo en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

Los otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del periodo pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un periodo más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

Estimación del valor razonable:

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado

## FONDO MUTUO SANTANDER GARANTIZADO USA

### Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta. Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado. Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia. El Fondo utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios Risk América la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información financiera disponible por la agencia de servicios de pricing Risk América.

#### i) Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

#### j) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja.

#### k) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

#### l) Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo al 31 de diciembre del 2014 ha emitido 6.099.547,7948 de sus distintas series de cuotas y que son clasificadas como pasivo financiero.



## FONDO MUTUO SANTANDER GARANTIZADO USA

### Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

El Fondo contempla las siguientes series de cuotas:

- Serie Única, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan saldo Consolidado, definido en el literal que tengan un monto igual o superior a \$1.000.000 en calidad de Ahorro Previsional Voluntario, valor inicial \$1.000.

El pago de los rescates se hará en dinero efectivo, en pesos chilenos, dentro de un plazo no mayor de 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente, o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado, pudiendo la Administradora hacerlo en valores del fondo cuando así sea exigido o autorizado por la Superintendencia de Valores y Seguros.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

#### m) Ingresos financieros

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda.

#### n) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre "Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior".

#### ñ) Garantías

Al 31 de diciembre de 2014 el Fondo no ha designado instrumentos financieros para garantizar operaciones.

El Fondo si ha constituido una garantía en efectivo, la cual se incluye en la cuenta "Entregados en garantía" del estado de situación financiera y no se incluye dentro del efectivo y efectivo equivalente.

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación

## FONDO MUTUO SANTANDER GARANTIZADO USA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, sólo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los estados financieros.

### 3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas o modificadas emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB):

a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones están vigentes y han sido aplicadas, en el caso que correspondan a los fondos mutuos:

<b>Enmiendas a NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIC 32, <i>Instrumentos Financieros: Presentación – Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
<i>Entidades de Inversión – Modificaciones a NIIF 10, Estados Financieros Consolidados; NIIF 12 Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades y NIC 27 Estados Financieros Separados</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
NIC 36, <i>Deterioro de Activos- Revelaciones del importe recuperable para activos no financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
NIC 39, <i>Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición – Novación de derivados y continuación de contabilidad de cobertura</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
NIC 19, <i>Beneficios a los empleados – Planes de beneficio definido: Contribuciones de Empleados</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014
Mejoras Anuales Ciclo 2010 – 2012 mejoras a seis NIIF	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014
Mejoras Anuales Ciclo 2011 – 2013 mejoras a cuatro NIIF	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014
<b>Interpretaciones</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
CINIIF 21, Gravámenes	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014

La aplicación de las correspondientes normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

## FONDO MUTUO SANTANDER GARANTIZADO USA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

<b>Nuevas NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 14, <i>Diferimiento de Cuentas Regulatorias</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
NIIF 15, <i>Ingresos procedentes de contratos con clientes</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017
<b>Enmiendas a NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
Contabilización de las adquisiciones por participaciones en operaciones conjuntas (enmiendas a NIIF 11)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Agricultura: Plantas productivas (enmiendas a la NIC 16 y NIC 41)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Método de la participación en los estados financieros separados (enmiendas a la NIC 27)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 1)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
<i>Entidades de Inversión</i> : Aplicación de la excepción de Consolidación (enmiendas a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Mejoras Anuales Ciclo 2012 – 2014 mejoras a cuatro NIIF	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2016

La Administradora estima que la futura adopción de las Normas e Interpretaciones antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

c) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido aplicadas anticipadamente, aunque su fecha de aplicación aún no está vigente:

<b>Nuevas NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 9, <i>Instrumentos Financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018



## FONDO MUTUO SANTANDER GARANTIZADO USA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

### 4. CAMBIOS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2014, el Fondo no presenta ningún cambio en los criterios contables utilizados en la preparación de sus estados financieros durante el periodo.

### 5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, y sus modificaciones, dicho reglamento fue depositado en la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 13 de octubre de 2014.

El reglamento se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Bombero Ossa 1.068, Piso 8 y en nuestro sitio web [www.santander.cl/fondos/fondos\\_mutuos.asp](http://www.santander.cl/fondos/fondos_mutuos.asp).

#### 5.1 Objeto del Fondo

El objetivo que buscará obtener el Fondo a través de la implementación de su política de inversiones será conservar nominalmente el 100% del capital inicialmente invertido por el partícipe en el Fondo, valorizado al valor cuota más alto alcanzado durante el Período de Comercialización, y adicionalmente otorgar la posibilidad de beneficiarse de la potencial apreciación del Índice Standard and Poors 500 (Cod. Bloomberg: SPX Index), según se define en el numeral 3.4.3 del presente Reglamento Interno, relativo a la estrategia de inversión en el Período de Inversión.

El Índice accionario Standard and Poors 500 (Cod. Bloomberg: SPX Index) se compone de las 500 compañías con mayor capitalización bursátil del mercado de Estados Unidos de Norteamérica, medido en dólares americanos.

El Fondo podrá obtener una rentabilidad adicional, que no está cubierta por la garantía, no se verá afectada producto de la diferencia de tipo de cambio y tendrá como máximo un 25% de apreciación, en caso que sea positiva. El porcentaje de participación en la apreciación del índice corresponderá al 90%-100% de la rentabilidad que experimente el índice. La mencionada rentabilidad no garantizada, será para aquellas cuotas que permanezcan en el Fondo durante todo el Período de Inversión, de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.4.3 del presente Reglamento Interno.

Las directrices o lineamientos que guiarán el actuar de la Administradora en la elección de las alternativas de inversión del fondo para lograr su objetivo estarán dirigidas a un horizonte de inversión de hasta 36 meses (período de inversión), con una baja tolerancia al riesgo.



## FONDO MUTUO SANTANDER GARANTIZADO USA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

### 5.2 Políticas de inversión

El Fondo invertirá en instrumentos de deuda de corto, en instrumentos de deuda de mediano plazo y en instrumentos de deuda de largo plazo.

Clasificación de riesgo:

Los instrumentos de deuda de emisores nacionales y extranjeros en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BBB, N-3 o superiores a éstas.

Respecto de otros valores o instrumentos en que invierta el Fondo que no sean de deuda, tanto de emisores extranjeros como nacionales el fondo no hará diferenciaciones entre aquellos que cuenten o no con clasificación.

Mercados de inversión:

El mercado al cual el Fondo dirigirá sus inversiones será el mercado nacional y extranjero.

Los mercados, instrumentos, bienes o certificados en los que invertirá el Fondo deberán cumplir con las condiciones y requisitos que establezca la Superintendencia de Valores y Seguros, si este fuese el caso.

El Fondo podrá mantener como disponible, con el objeto de efectuar las inversiones en títulos emitidos por emisores nacionales con denominación en otras monedas, las siguientes monedas:

País	Moneda	Porcentaje máximo de inversión sobre el activo del fondo.
EE.UU	Dólar de EE.UU	15%

Para lograr los objetivos del Fondo se proyecta que la duración de la cartera del Fondo, en coherencia con los objetivos del mismo, se ajustará periódicamente al plazo de vencimiento del Periodo de Inversión definido en el numeral 3.4.3 siguiente.

El nivel de riesgo esperado de las inversiones es bajo.

El objetivo cubierto por la garantía de este fondo será aquel que busca conservar nominalmente el 100% del capital inicialmente invertido en el Fondo, suma que será garantizada en la forma que se establece en el número 13.6 de este Reglamento Interno. La base sobre la cual se calculará el 100% del capital inicialmente invertido corresponderá al valor cuota más alto que haya experimentado la cuota del Fondo durante el Período de Comercialización. La garantía de restituir el 100% del capital nominal inicialmente invertido quedará sujeta a las condiciones según los términos establecidos en el numeral 13.6.2 del presente Reglamento Interno.



## FONDO MUTUO SANTANDER GARANTIZADO USA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Sin perjuicio de lo anterior, y sin que su cumplimiento se encuentre cubierto por la garantía de este Fondo, la Administradora buscará lograr un objetivo adicional no garantizada, según los términos establecidos en el numeral 13.6.1.7 de este Reglamento Interno, para aquellas cuotas que permanezcan en el Fondo durante todo el período de Inversión, y que corresponderá a la apreciación del Índice Standard and Poors 500 (Cod. Bloomberg: SPX Index).

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, en los términos contemplados en el artículo 62° de la Ley N° 20.712, sujeto a los límites del número 3 siguiente.

El Fondo podrá invertir en instrumentos emitidos por emisores que no cuenten con el mecanismo de Gobierno Corporativo descrito en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

**ESTE OBJETIVO NO SE ENCUENTRA CUBIERTO POR LA GARANTÍA.**

### 5.3 Características y diversificación de las inversiones

Límites de las inversiones respecto del activo total del Fondo por tipo de instrumento:

Instrumentos de Deuda de Emisores Nacionales:

Instrumentos	Mínimo	Máximo
a) Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.	0%	100%
b) Instrumentos emitidos y garantizados por Bancos Extranjeros que operen en el país.	0%	100%
c) Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales con garantía estatal o hipotecaria.	0%	100%
d) Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales sin garantía estatal.	0%	100%
e) Instrumentos inscritos en el Registro de Valores, emitidos por filiales CORFO y/o empresas multinacionales, empresas fiscales, semifiscales, de administración autónoma y descentralizada.	0%	100%
f) Instrumentos inscritos en Registro de Valores, emitidos por sociedades anónimas u otras entidades registradas en el mismo Registro.	0%	100%
g) Títulos de Deuda de Securitización de la referida en el título XVIII de la Ley N° 18.045	0%	10%

Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial:

Límite máximo de inversión por emisor: 20% del activo del Fondo.

Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas: 30% del activo del Fondo.

Límite máximo de inversión en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora: 30% del activo del Fondo.



## FONDO MUTUO SANTANDER GARANTIZADO USA

### Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

#### Excesos de inversión:

La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos y deberán ser subsanados dentro de los plazos que se establecen en el artículo 60° de la Ley N° 20.712.

#### Estrategia de inversión:

Inicialmente existirá un período de colocación de las cuotas, que tendrá una duración máxima de hasta 60 días contados desde el inicio de operaciones del Fondo, el cual comienza con la colocación de la primera cuota, que en lo sucesivo se denominará Período de Comercialización, cuyo plazo de cierre podrá anticiparse de acuerdo a lo descrito en este Reglamento Interno.

No obstante, la Administradora podrá cerrar antes el Período de Comercialización si lo estimase necesario, situación que será informada a la Superintendencia de Valores y Seguros por comunicación escrita y al público en general a través de la publicación de un aviso en el diario La Segunda, a más tardar a las 24 horas siguientes al cierre anticipado antes indicado.

Además la Administradora informará del cierre anticipado directamente a los partícipes en un plazo de 24 horas, por correo electrónico y/o por carta enviada por correo simple al domicilio registrado por el partícipe en el Registro de Partícipes a la fecha de envío de la correspondencia. En este caso, el plazo referido al inicio del Período de Inversión se contará inmediatamente a continuación del nuevo vencimiento dado para el Período de Comercialización.

Durante el Período de Comercialización los recursos que se aportan al Fondo sólo podrán ser invertidos en los siguientes valores:

- Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, Banco Central de Chile o que cuente con la garantía estatal por el 100% de su valor hasta el total de su extinción.
- Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas.

Vencido el Período de Comercialización de las cuotas la Administradora no admitirá nuevos aportes.

Durante el Período de Inversión, la Administradora, por cuenta del Fondo, realizará las inversiones en los títulos e instrumentos señalados en el numeral 3.1 precedente y en los instrumentos derivados que se señalan en el numeral 4.1 siguiente de este Reglamento Interno, con la finalidad de restituir el 100% del capital nominal inicialmente aportado, valorizado al valor cuota más alto del periodo de comercialización, más la participación de la potencial Apreciación del Índice Standard and Poors 500 (Cod. Bloomberg: SPX Index), para las cuotas que permanezcan en el Fondo durante todo el Período



## FONDO MUTUO SANTANDER GARANTIZADO USA

### Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

de Inversión definido en el presente Reglamento Interno, el cual tendrá una duración de hasta 36 meses, al final del cual se podrá efectuar los rescates cubiertos por la garantía.

La duración de la cartera del Fondo, en coherencia con los objetivos del mismo, se ajustará periódicamente al plazo de vencimiento del Período de Inversión.

Con el objeto de otorgar al inversionista la posibilidad de participar en la apreciación del Índice señalado anteriormente, durante el Período de Inversión, la Administradora, por cuenta del Fondo, invertirá hasta un 15% del total del activo del Fondo en primas de contratos de opciones de compra (call) sobre dicho Índice.

El Fondo podrá obtener una rentabilidad adicional, que no está cubierta por la garantía, no se verá afectada producto de la diferencia de tipo de cambio y tendrá como máximo un 25% de apreciación, en caso que sea positiva.

La fecha de inicio del Período de Inversión será informada a la Superintendencia de Valores y Seguros por comunicación escrita y al público en general a través de la publicación de un aviso en el Diario La Segunda, a más tardar el mismo día de inicio de las operaciones del fondo.

Como se señaló anteriormente, el activo objeto de inversión es el Índice Standard and Poors 500 (Cod. Bloomberg: SPX Index), que se compone de las 500 compañías con mayor capitalización bursátil del mercado de Estados Unidos de Norteamérica.

La apreciación del Índice Standard and Poors 500 (Cod. Bloomberg: SPX Index) corresponderá a la variación porcentual entre el valor de cierre que alcance el activo objeto de inversión el último día del Período de Inversión, o el día hábil inmediatamente anterior si el día señalado fuera inhábil, y el valor de cierre del índice en cuestión, el día que comienza el Período de Inversión.

La apreciación del Índice Standard and Poors 500 (Cod. Bloomberg: SPX Index) estará expresada de acuerdo a la siguiente fórmula:

Rentabilidad del fondo: Máximo (0%, mínimo(AS&P\*P;25%))

AS&P:  $[ AS\&P_f - AS\&P_i ] / AS\&P_i$

Dónde:

-AS&P: Apreciación Índice Standard and Poors 500 (Cod. Bloomberg: SPX Index).

-AS&P f: Corresponderá al valor de cierre que alcance el activo objeto de inversión el último día del Período de Inversión.

-AS&P i: Valor de cierre del índice Standard and Poors 500 (Cod. Bloomberg: SPX Index), el día que comienza el Período de Inversión.



## FONDO MUTUO SANTANDER GARANTIZADO USA

### Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

- P: Participación de la apreciación de índice que se estima fluctuará entre 90% y 100%  
Si AS&P:  $[ AS\&P\ f - AS\&P\ i ] / AS\&P\ I > 25\%$ , 25% Si AS&P:  $[ AS\&P\ f - AS\&P\ i ] / AS\&P\ I < 0\%$ , 0%, manteniendo capital inicial al Período de Inversión

El Fondo podrá efectuar operaciones con instrumentos financieros derivados Over the Counter (OTC), las que serán realizadas exclusivamente con Bancos o Instituciones Financieras nacionales o extranjeras, que cuenten con una clasificación de riesgo de corto plazo igual o superior a A- y/o N-2, y una clasificación de riesgo de largo plazo igual o superior a A- otorgadas por clasificadoras internacionales de riesgo.

Las opciones se valorizarán diariamente al precio cierre comprador otorgado por la contraparte, mediante un sistema de información pública como Bloomberg, Reuters u otro similar.

#### 5.4 Operaciones que realizará el Fondo

La Administradora, por cuenta del Fondo, además de invertir en los activos que autoriza este Reglamento Interno, podrá realizar las siguientes operaciones:

a) Contratos de derivados: El Fondo podrá realizar inversiones en derivados de aquellos a que se refiere la Norma de Carácter General N° 204 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 28 de diciembre de 2006 y sus posteriores actualizaciones y/o modificaciones o la norma que la reemplace, en las siguientes condiciones:

El Fondo invertirá en derivados con el objeto de inversión.

Para estos efectos los contratos que podrá celebrar el Fondo serán exclusivamente contratos de opciones, las cuales podrán contener garantías colaterales.

Las operaciones que podrá celebrar el Fondo con el objeto de realizar inversiones en derivados serán compra y venta. Asimismo, el Fondo podrá adquirir o lanzar contratos de opciones que involucren la compra o venta del respectivo activo objeto.

Los activos objeto de los contratos a que se refiere el numeral 4.1.2 anterior serán índices accionarios.

Los contratos de opciones se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC).

Límites generales:

En cuanto a los límites generales de inversión, en lo que respecta a los contratos de opciones:

a) La inversión total que se realice con los recursos del Fondo, en la adquisición de opciones tanto de compra como de venta, medida en función del valor de las primas de las opciones, no podrá exceder el 5% del valor del activo del Fondo. Los excesos producidos por fluctuaciones de mercado o por otra

## FONDO MUTUO SANTANDER GARANTIZADO USA

### Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

causa justificada podrán mantenerse hasta por un plazo de 90 días, contado desde la fecha en que se produjo dicho exceso. No obstante lo anterior, si la inversión supera el 10% del valor del activo del Fondo, el exceso sobre este porcentaje deberá regularizarse a más tardar el día siguiente de producido.

b) El total de los recursos del Fondo comprometido en márgenes o garantías no podrá exceder el 30% del valor del activo del Fondo. Cualquier exceso que se produzca sobre este porcentaje deberá ser regularizado al día siguiente de producido.

c) El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta no podrá exceder el 5% del valor del activo del Fondo. Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de esas opciones lanzadas por el Fondo.

Los excesos producidos por fluctuaciones de mercado o por otra causa justificada podrán mantenerse hasta por un plazo de 30 días, contado desde la fecha en que se produjo dicho exceso. No obstante lo anterior, si los activos comprometidos superan el 10% del valor del activo del Fondo, el exceso sobre este porcentaje deberá regularizarse a más tardar el día siguiente de producido.

d) El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra no podrá exceder el 50% del valor del activo del Fondo. No obstante lo anterior, sólo podrá comprometerse hasta un 5% de los activos del Fondo, en el lanzamiento de opciones de compra sobre activos que no forman parte de su cartera contado.

Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de las opciones lanzadas por el Fondo.

Los excesos producidos en el lanzamiento de opciones de compra sobre activos que no forman parte de la cartera contado, generados por fluctuaciones de mercado o por otra causa justificada podrán mantenerse hasta por un plazo de 30 días, contado desde la fecha en que se produjo dicho exceso. No obstante lo anterior, si los activos comprometidos superan el 10% del valor del activo del Fondo, el exceso sobre este porcentaje deberá regularizarse a más tardar el día siguiente de producido.

### Límites específicos

Límite para las operaciones de derivados sobre Índices:

a) La cantidad neta comprometida a vender de un determinado índice, a través la venta por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas considerando el valor del índice, no podrá exceder el monto efectivamente invertido por el Fondo en el tipo de instrumentos componentes de ese Índice.

b) La cantidad neta comprometida a comprar de un determinado índice a través de la compra por la emisión de opciones de venta, valorizadas considerando el valor del índice, no podrá exceder el 15% del activo del Fondo. No obstante, cuando alguno de los componentes del índice represente por sí

## FONDO MUTUO SANTANDER GARANTIZADO USA

### Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

mismo más del 50% de la ponderación del respectivo Índice, dicho límite no podrá exceder el 10% del activo del Fondo.

En el caso que se produzcan excesos por fluctuaciones de mercado o por otra causa justificada, este exceso podrá mantenerse hasta por un plazo de 30 días, contado desde la fecha en que se produjo. No obstante lo anterior, si la cantidad comprometida de comprar de un determinado índice, supera el 20% del valor del activo del Fondo, el exceso sobre este porcentaje deberá regularizarse a más tardar el día siguiente de producido.

En el caso de que se mantengan simultáneamente posiciones titulares y lanzadoras sobre opciones de un mismo tipo (opciones de compra o de venta), sobre el mismo índice y con el mismo plazo de vencimiento y precio de ejercicio, dichas posiciones deberán ser eliminadas del cálculo de los límites a) y b) anteriores.

Para efectos de los límites anteriores se entenderá por:

- Valor del índice, el precio contado de los índices objeto de los contratos de opciones.

Este fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que las hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

b) Venta corta y préstamo de valores: Este Fondo no contempla realizar operaciones de venta corta y préstamo de acciones.

c) Adquisición de instrumentos con retroventa:

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de compra con retroventa de los instrumentos de oferta pública, que se señalan a continuación:

- Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.
- Instrumentos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales que cuenten o no con garantía estatal.
- Instrumentos inscritos en el Registro de Valores, emitidos por filiales CORFO y/o empresas multinacionales, empresas fiscales, semifiscales, de administración autónoma y descentralizada, emitidos por sociedades anónimas u otras entidades registradas en el mismo Registro.

La adquisición de instrumentos con retroventa deberá realizarse en el mercado nacional.

Límites: El Fondo podrá invertir hasta unos 20% de su activo total en instrumentos de deuda adquiridos mediante compras con retroventa y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en



## FONDO MUTUO SANTANDER GARANTIZADO USA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

instrumentos pactados con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

### 6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

#### 6.1 Gestión del riesgo financiero

La estrategia de gestión del riesgo financiero que lleva a cabo la Administradora está orientada al establecimiento de políticas y métricas de medición de los principales riesgos financieros y a controlar la exposición a los mismos. En este sentido, el Fondo podría verse expuesto a diversos riesgos financieros incluyendo: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

Los límites de riesgo tolerables, las métricas para la medición del riesgo y la periodicidad de los análisis de riesgo son políticas establecidas por el Directorio de la Administradora en el marco de las normas vigentes en particular de la Circular 1.869 del año 2008.

La función de control de riesgos está centralizada en la Dirección de Riesgos y Compliance de la Administradora.

Los principales factores de riesgo que enfrenta el Fondo son los siguientes:

##### a) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se puede definir como la acción de poder garantizar el pago oportuno de las solicitudes de rescate en condiciones normales, planificar la forma en que se manejarán rescates significativos (para el tamaño del Fondo) por parte de los inversionistas y cómo se abordarán situaciones de crisis (rescates masivos).

Con el fin de minimizar los riesgos en liquidez, es que la Administradora implementó políticas de manejo corporativas, donde sus principales puntos son los siguientes:

La liquidez para el fondo Garantizado USA no se aplica debido a su naturaleza y a su estructura.

En primer lugar son fondos cerrados, con ventanas de salidas, por lo que no requieren liquidez diaria. En segundo lugar, son fondos que, por política interna, están compuestos lo por dos tipos de activos:

- a. Depósitos bancarios.
- b. Instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile

Con estos dos activos se garantiza el capital nominal. Además estos productos estructuran con una opción, específicamente en este fondo sobre el Índice JP Morgan Eficiente USD.

## FONDO MUTUO SANTANDER GARANTIZADO USA

### Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

#### b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de pérdida que sufriría el Fondo, en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma, resultando una pérdida financiera para este.

Con el fin de controlar dicho riesgo la Superintendencia de Valores y Seguros ha dispuesto una serie de controles con límites normativos aplicados a cada Fondo, a lo que se agregan los controles propios de la Administradora, los que están enfocados a reducir el riesgo de contraparte y el riesgo crediticio del emisor.

##### i. Controles a límites establecidos por la Administradora.

Los controles de riesgo de crédito definidos por la Administradora apuntan principalmente al riesgo crediticio de la contraparte y al riesgo crediticio del emisor, los que se presentan a continuación:

**Riesgo crédito de la contraparte:** Las operaciones de renta fija nacional deben realizarse con contrapartes autorizadas por la Dirección de Riesgos la Administradora.

**Riesgo crediticio del emisor:** El riesgo crediticio del emisor se establece en base a los siguientes criterios.

Rating mínimo para renta fija nacional. En términos generales el control apunta a que el rating mínimo aceptable, será de N-1+ para instrumentos de corto plazo y AAA para los de largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2014 el Fondo, no presenta ningún exceso correspondiente al rating mínimo para renta fija nacional.

ii. Límite por rating agregado: De acuerdo a la clasificación de riesgo del emisor (rating de largo plazo del emisor), la Administradora ha establecido diferentes límites máximos. A continuación se presenta la posición del Fondo al 31 de diciembre de 2014 en renta fija nacional:

Clasificación de Riesgo	Activo Neto M\$	Posición M\$	Posición %
Estatal	5.983.475	4.430.367	74,04%
AAA		629.057	10,51%
<b>Total</b>	<b>5.983.475</b>	<b>5.059.424</b>	<b>84,55%</b>

En el cuadro anterior se observa que al 31 de diciembre de 2014 el Fondo se encuentra invertido en emisores de renta fija nacional con rating iguales o superiores a AAA, con lo que el riesgo crediticio se encuentra debidamente mitigado.





## FONDO MUTUO SANTANDER GARANTIZADO USA

### Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

En este sentido se debe consignar que el 84,55 % del total de Activo Neto que maneja el dicho Fondo se encuentra invertido en renta fija nacional.

iii. Límite por emisor: De acuerdo al emisor, la Administradora ha establecido diferentes límites máximos. A continuación se presenta la posición del Fondo al 31 de diciembre de 2014 en renta fija nacional:

Emisor	Clasificación	Activo Neto M\$	Posición M\$	Posición %
Banco Central	Estatad	5.983.475	4.322.465	72,24%
Banco Santander	AAA		629.057	10,51%
Tesorería Gral. De La República	Estatad		107.902	1,80%
<b>Total</b>		<b>5.983.475</b>	<b>5.059.424</b>	<b>84,55%</b>

En el cuadro anterior se observa que la posición en renta fija nacional del Fondo se encuentra invertida en instrumentos de emisores bancarios y estatales de adecuadas clasificaciones, lo que mitiga de manera importante el riesgo de crédito asociado.

En relación al manejo de incidencias de riesgo de crédito, es importante mencionar que periódicamente se realizan comités de riesgo de modo de poder revisar la posición de todos los fondos administrados y el cumplimiento de los mismos frente a los controles establecidos por la Administradora.

#### c) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado está asociado a las variaciones de precio de los distintos activos que componen el portafolio del Fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los retornos de los diferentes tipos de activos financieros y de la correlación entre ellos.

## FONDO MUTUO SANTANDER GARANTIZADO USA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Al cierre del 2014 el Fondo presentaba la siguiente composición de activos por tipo y moneda.

Total Act. por Tipo (M\$)			Total Act. por Moneda (M\$)			RV por sector (M\$)		
CAJA	681.212	10,22%	\$\$	5.992.492	89,89%	Caja	681.212	10,22%
PDBC	89.874	1,35%	USD	673.619	10,11%	Renta Fija	5.059.424	75,90%
BCP	4.232.591	63,49%				Opciones	913.897	13,71%
BTP	107.902	1,62%				Otros	11.578	0,17%
DP	629.057	9,44%						
OPCIONES	913.897	13,71%						
Otros activos	11.578	0,17%						
Cifras en M\$	6.666.111	100,00%		6.666.111	100,00%		6.666.111	100,00%

\* La nomenclatura de instrumentos financieros en cartera es la siguiente: bonos bancarios (BB), pagares descontables del Banco Central (PDBC), bonos del central en Pesos (BCP), bonos del central en UF (BCU), bonos de la Tesorería en Pesos (BTP), bonos de la Tesorería en UF (BTU), depósitos a plazo (DP), efectos de comercio (EFC), y letras de crédito hipotecarias reajustables (LCHR). Los instrumentos con asterisco poseen pacto de recompra.

La cartera del Fondo está compuesta por renta fija y una opción CALL europea sobre el índice S&P 500 (SPX Index). El propósito de incorporar dicha CALL a la cartera está relacionado con el hecho de que el fondo permite conservar nominalmente el 100% del capital inicialmente invertido y adicionalmente otorgar la posibilidad de beneficiarse de la potencial apreciación del índice S&P 500 con un máximo de 25% de apreciación.

Como se aprecia en la composición de cartera, el Fondo mantiene un 89,89% de sus activos denominados en pesos chilenos y un 10,11% expuesto a la paridad CLP-USD, que corresponde al monto de colateral asociado a la opción CALL registrado en la cuenta corriente en dólares. Por otra parte el nivel de exposición del Fondo a variación de la UF es nulo. El riesgo mercado del Fondo está principalmente representado por el riesgo de variación de tasas de interés en la medida que el Fondo no está perfectamente calzado en duración con el vencimiento del Fondo.

En virtud de ello el riesgo mercado del Fondo se controla con un límite de banda de duración variable donde la duración media del Fondo debe ir reduciéndose en proporción a los días remanentes para el vencimiento del Fondo. Esta banda de duración se ubica inicialmente entre 0.75 y 1.25 veces los días que quedan para el vencimiento del Fondo y se va reduciendo conforme se reduce dicho plazo para el vencimiento del Fondo. Al 31 de diciembre de 2014 la renta fija del Fondo presentaba una duración de 596 días.

Adicionalmente al Fondo se le controla el valor en riesgo de la rentabilidad a vencimiento proyectada, la probabilidad de cumplimiento de la garantía de capital nominal, el ratio de posición en opciones para poder dar cumplimiento al pago del porcentaje comprometido de apreciación del S&P 500, y se le calcula una provisión contable a partir del VaR y el patrimonio del Fondo a la fecha. A diciembre

## FONDO MUTUO SANTANDER GARANTIZADO USA

### Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

2014 la rentabilidad a vencimiento proyectada para la renta fija del Fondo era de 1,275% con probabilidad de cumplimiento de la garantía del 100% dada la calibración histórica, y provisión estimada nula.

#### **6.2 Estimación del valor razonable.**

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). El Fondo para los instrumentos de deuda utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios Risk América la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros, mientras que para los instrumentos de capital el Fondo utiliza el precio promedio ponderado de las transacciones efectuadas en las Bolsas de Valores del país durante el día de valorización, en el caso de instrumentos de capital emitidos en el mercado externo (acciones, Fondos de inversión, etc.), estos son valorizados utilizando los precios proporcionados por la agencia de servicio de fijación de precios Risk América.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información de la agencia de servicios de fijación precios Risk América.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos

## FONDO MUTUO SANTANDER GARANTIZADO USA

### Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El Fondo no utiliza inputs que no estén basados en datos de mercado observables, de esta manera no ha clasificado ninguno de sus activos o pasivos financieros medidos a valor razonable como de nivel 3.

Los instrumentos Forward son clasificados en el nivel 2, de acuerdo al siguiente detalle:

Tipo de instrumento financiero	Modelo utilizado en valoración
Forward de FX e inflación	Valor presente de los flujos

A continuación, se revelan las técnicas y metodologías utilizadas para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros forward:

- Forward (Fwd) de FX e Inflación

El modelo de valorización utilizado es el valor presente de los flujos. Se envía cartera vigente a proveedor de precios Risk América, quienes con los precios de mercado publicados construyen la curva de valorización mediante el método de bootstrapping y luego se utiliza esta curva para valorizar los distintos derivados. Las tasas (TIR) se confirman en Bloomberg.

- Opciones FX.

El modelo de valorización es la fórmula de Black Scholes, ajustada por smile de volatilidad (volatilidad implícita). Los precios (volatilidad) los provee BGC Partners según el siguiente criterio:

Con los precios de mercado publicados, los cuales se obtienen desde Bloomberg, se construye la superficie de volatilidad mediante interpolación y luego se utilizan estas volatilidades para valorizar las opciones.

En el caso de instrumentos que no son observables en el mercado en un 100%, el precio se determina en función de otros precios que si son observables en el mercado.

## FONDO MUTUO SANTANDER GARANTIZADO USA

### Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

En los casos donde no puedan observarse cotizaciones, la dirección realiza su mejor estimación del precio que el mercado fijaría utilizando para ello sus propios modelos internos que utilizan en la mayoría de los casos datos basados en parámetros observables de mercado como inputs significativos.

En el caso de no existir transacciones válidas para un determinado nemotécnico el día de la valorización, la tasa informada es una “TIR base”, a partir de una estructura de referencia, más un “Spread Modelo” basado en las “Curvas Emisores”.

Cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2014:

Activos	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo Total
<b>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>				
Acciones derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
C. F. I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	913.897	913.897
Títulos representativos de índices	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	629.057	-	629.057
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización.	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	89.874	-	89.874
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	4.340.493	-	4.340.493
Notas estructuradas	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Pactos	-	-	-	-
<b>Total Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>-</b>	<b>5.059.424</b>	<b>913.897</b>	<b>5.973.321</b>
<b>Pasivos</b>				
<b>Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>				
Derivados	-	-	-	-
<b>Total pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## FONDO MUTUO SANTANDER GARANTIZADO USA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2013:

Activos	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo Total
<b>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>				
Acciones derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
C. F. I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	728.531	728.531
Títulos representativos de índices	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	661.550	-	661.550
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización.	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	19.967	-	19.967
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	5.044.566	-	5.044.566
Notas estructuradas	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Pactos	-	-	-	-
<b>Total Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>-</b>	<b>5.726.083</b>	<b>728.531</b>	<b>6.454.614</b>

Pasivos	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo Total
<b>Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>				
Derivados	-	-	-	-
<b>Total pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## FONDO MUTUO SANTANDER GARANTIZADO USA

### Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

#### 6.3 Análisis de sensibilidad por tipo de riesgo

##### a) Riesgo de precios

Refiere a la posibilidad de que el Fondo reduzca su patrimonio como consecuencia de caídas en el precio de los instrumentos de capitalización presentes (o subyacentes) en la cartera, siempre y cuando el valor de la opción contratada fuese mayor que cero. A continuación se exhibe la exposición sensible a este tipo de riesgo al cierre del año y su impacto frente a shocks de 1%, 5%, y 10%.

Fondo	Escenario de estrés	MTM base (M\$)	Impacto sobre activo total (M\$)	Impacto sobre activo total (%)
GARANTIZADO USA	Precio acciones -1%	913.897	(9.139)	(0,14%)
GARANTIZADO USA	Precio acciones -5%	913.897	(45.695)	(0,69%)
GARANTIZADO USA	Precio acciones -10%	913.897	(91.390)	(1,37%)

##### b) Riesgo cambiario

Dicho riesgo emerge cuando el Fondo cotiza valor cuota en una moneda manteniendo activos en cartera denominados en otras monedas, y queda expuesto a fluctuaciones en los tipos de cambio. El Fondo mantiene un 10,11% de sus activos expuesto a la paridad CLP-USD, que corresponde al monto de colateral asociado a la opción CALL. Sin embargo, por este mismo concepto y por un monto similar el fondo constituye en sus pasivos una cuenta por pagar asociada a la garantía proveniente de dicho colateral.

##### c) Riesgo tipo de interés

Refiere a la pérdida de valor patrimonial del Fondo por fluctuaciones en las tasas de interés del mercado. Al cierre del año el Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen a este tipo de riesgo. Las sensibilidades ante variaciones paralelas de tasa de interés son las siguientes:

Fondo	Escenario de estrés	MTM base (M\$)	$\Delta$ MTM (M\$)	$\Delta$ MTM (%)
GARANTIZADO USA	-100bps	5.059.424	81.314	1,61%
GARANTIZADO USA	-50bps	5.059.424	40.657	0,80%
GARANTIZADO USA	-10bps	5.059.424	8.131	0,16%
GARANTIZADO USA	-5bps	5.059.424	4.066	0,08%
GARANTIZADO USA	-1bps	5.059.424	813	0,02%
GARANTIZADO USA	+1bps	5.059.424	(813)	(0,02%)
GARANTIZADO USA	+5bps	5.059.424	(4.066)	(0,08%)
GARANTIZADO USA	+10bps	5.059.424	(8.131)	(0,16%)
GARANTIZADO USA	+50bps	5.059.424	(40.657)	(0,80%)
GARANTIZADO USA	+100bps	5.059.424	(81.314)	(1,61%)



## FONDO MUTUO SANTANDER GARANTIZADO USA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

### 7. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

#### 7.1 Estimaciones contables críticas

La Administradora hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación.

- Valor razonable de instrumentos financieros derivados e instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia.

Los valores razonables de tales instrumentos se determinan utilizando la información de precios entregada por la agencia de servicios de fijación de precios Risk América, esa información es validada y periódicamente revisada por personal experimentado de la Administradora, independiente de la entidad que las creó.

#### 7.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La Administradora considera el peso chileno como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.



## FONDO MUTUO SANTANDER GARANTIZADO USA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

### 8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

#### 8.1 Activos

	31/12/2014	31/12/2013
	M\$	M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:		
- Instrumentos de capitalización	913.897	728.531
- Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	89.874	19.967
- Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	4.969.550	5.706.116
- Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
<b>Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>5.973.321</b>	<b>6.454.614</b>
Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio:		
- Instrumentos de capitalización	-	-
- Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
- Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
- Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-	-
<b>Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>5.973.321</b>	<b>6.454.614</b>

#### 8.2 Detalle contrapartes derivados (forward) en posición activa.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fondo no mantiene instrumentos derivados.

## FONDO MUTUO SANTANDER GARANTIZADO USA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

### 8.3 Efectos en resultados

	31/12/2014 M\$	31/12/2013 M\$
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):		
- Resultados realizados	(4.241)	(1.001)
- Resultados no realizados	482.081	257.615
<b>Total ganancias/(pérdidas)</b>	<b>477.840</b>	<b>256.614</b>
- Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-
- Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	-	-
<b>Total ganancias (pérdidas) netas</b>	<b>477.840</b>	<b>256.614</b>

### 8.4 El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	31/12/2014 M\$	31/12/2013 M\$
Saldo de Inicio	6.454.614	-
Intereses y reajustes	207.458	169.305
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	482.081	257.615
Compras	2.736.246	28.374.868
Ventas	(3.894.807)	(22.343.293)
Otros movimientos	(12.271)	(3.881)
<b>Saldo final</b>	<b>5.973.321</b>	<b>6.454.614</b>

## FONDO MUTUO SANTANDER GARANTIZADO USA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

### 8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

8.5 Composición de la cartera al 31 de diciembre 2014 y 2013,

Instrumento	Al 31 de diciembre de 2014				Al 31 de diciembre de 2013			
	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos
i) Instrumentos de capitalización								
Acciones derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas de opciones	-	913.897	913.897	15,27%	-	728.531	728.531	11,30%
Títulos representativos de índices	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	913.897	913.897	15,27%	-	728.531	728.531	11,30%
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días								
Depósitos y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Crédito Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	89.874	-	89.874	1,50%	19.967	-	19.967	0,30%
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	89.874	-	89.874	1,50%	19.967	-	19.967	0,30%

## FONDO MUTUO SANTANDER GARANTIZADO USA

### Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2014

Al 31 de diciembre de 2013

Instrumento	Al 31 de diciembre de 2014				Al 31 de diciembre de 2013			
	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos
iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Depósitos y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	629.057	-	629.057	10,51%	661.550	-	661.550	10,26%
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Crédito Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	4.340.493	-	4.340.493	72,54%	5.044.566	-	5.044.566	78,24%
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>4.969.550</b>	<b>-</b>	<b>4.969.550</b>	<b>83,05%</b>	<b>5.706.116</b>	<b>-</b>	<b>5.706.116</b>	<b>88,51%</b>
iv) Otros instrumentos e inversiones financieras								
Títulos representativos de productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Contratos sobre productos que constan de factura	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>5.059.424</b>	<b>913.897</b>	<b>5.973.321</b>	<b>99,83%</b>	<b>5.726.083</b>	<b>728.531</b>	<b>6.454.614</b>	<b>100,00%</b>



## FONDO MUTUO SANTANDER GARANTIZADO USA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

### 9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTIA

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fondo ha clasificado bajo este rubro la garantía (parte pasiva) constituida en beneficio del Fondo correspondiente a MUS\$540 JP Morgan y MUS\$570 a ING.

### 10. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fondo no mantiene activos bajo esta clasificación.

### 11. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los saldos clasificados bajo este rubro, son los siguientes:

#### 11.1 Cuentas por cobrar a intermediarios

	31/12/2014 M\$	31/12/2013 M\$
Intereses por cobrar colaterales	28	23
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>23</b>

El Fondo no ha constituido provisiones por incobrabilidad.

Los valores en libros de las cuentas por cobrar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

Monedas	31/12/2014 M\$	31/12/2013 M\$
Pesos chilenos	-	-
Dólares de EE.UU. (presentados en pesos chilenos)	28	23
<b>Saldo final</b>	<b>28</b>	<b>23</b>

## FONDO MUTUO SANTANDER GARANTIZADO USA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Detalle intermediarios:

	<b>% Sobre Activo Fondo</b>	<b>M\$</b>
Entidad / Contraparte al 31 de diciembre 2014:		
- JP Morgan / ING	0,00%	28
<b>Total</b>	<b>0,00%</b>	<b>28</b>
	<b>% Sobre Activo Fondo</b>	<b>M\$</b>
Entidad / Contraparte al 31 de diciembre 2013:		
- JP Morgan / ING	0,00%	23
<b>Total</b>	<b>0,00%</b>	<b>23</b>

### 11.2 Cuentas por pagar a intermediarios

La composición de este rubro, es la siguiente:

	<b>31/12/2014 M\$</b>	<b>31/12/2013 M\$</b>
Intereses por pagar colaterales	123	40
Garantía colaterales por pagar	674.192	566.579
<b>Total</b>	<b>674.315</b>	<b>566.619</b>

Los valores en libros de las cuentas por pagar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

<b>Monedas</b>	<b>31/12/2014 M\$</b>	<b>31/12/2013 M\$</b>
Pesos chilenos		-
Dólares de EE.UU. (presentados en pesos chilenos)	674.315	566.619
<b>Saldo final</b>	<b>674.315</b>	<b>566.619</b>

## FONDO MUTUO SANTANDER GARANTIZADO USA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Detalle intermediarios:

	<b>% Sobre Activo Fondo</b>	<b>M\$</b>
Entidad / Contraparte al 31 de diciembre 2014:		
- JP Morgan / ING	10.12%	674.315
<b>Total</b>	<b>10.12%</b>	<b>674.315</b>
	<b>% Sobre Activo Fondo</b>	<b>M\$</b>
Entidad / Contraparte al 31 de diciembre 2013:		
- JP Morgan / ING	8,07%	566.619
<b>Total</b>	<b>8,07%</b>	<b>566.619</b>

### 12. OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

#### 12.1 Otras cuentas por cobrar

	<b>31/12/2014 M\$</b>	<b>31/12/2013 M\$</b>
Retención por cobrar art. 104	11.550	2.880
<b>Total</b>	<b>11.550</b>	<b>2.880</b>

#### 12.2 Otros documentos y cuentas por pagar

	<b>31/12/2014 M\$</b>	<b>31/12/2013 M\$</b>
Provisión gastos operación	7.928	11.372
<b>Total</b>	<b>7.928</b>	<b>11.372</b>

### 13. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fondo no mantiene pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

## FONDO MUTUO SANTANDER GARANTIZADO USA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

### 14. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fondo no mantiene saldos en otros activos y otros pasivos.

### 15. INTERESES Y REAJUSTES

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle de intereses y reajustes, es el siguiente:

	31/12/2014 M\$	31/12/2013 M\$
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos financieros:		
- A valor razonable con efecto en resultados	207.458	169.305
- Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	-	-
<b>Total</b>	<b>207.458</b>	<b>169.305</b>

### 16. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Monedas	31/12/2014 M\$	31/12/2013 M\$
Pesos chilenos	7.593	1.068
<b>Saldo final</b>	<b>7.593</b>	<b>1.068</b>

### 17. CUOTAS EN CIRCULACIÓN

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas serie Única, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo.

Las cuotas de todas las series están sujetas a honorarios por administración y gastos de intermediación financiera, según consta en el Reglamento Interno al 31 de diciembre de 2014, en consecuencia todas las cuotas de todas las series estaban sujetas a honorarios por administración.

Las cuotas en circulación para los dos últimos periodos y su respectiva valorización en la moneda Fondo (peso chileno), se componen de la siguiente manera:



## FONDO MUTUO SANTANDER GARANTIZADO USA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2014	Cuotas en Circulación	Valores Cuotas	Monto en M\$
Única	5.137.235,7827	1.164,7266	5.983.475
<b>Totales</b>	<b>5.137.235,7827</b>		<b>5.983.475</b>

Al 31 de diciembre de 2013	Cuotas en Circulación	Valores Cuotas	Monto en M\$
Única	6.099.547,7948	1.056,9207	6.446.738
<b>Totales</b>	<b>6.099.547,7948</b>		<b>6.446.738</b>

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción por serie, según el saldo consolidado que posean los inversionistas, definido en el Reglamento Interno del Fondo, igual o superior a:

- Serie Única \$1.000.000

El pago de los rescates se realiza en dinero efectivo y en pesos chilenos, dentro de un plazo no mayor a 10 días de corridos, contado desde la fecha de la presentación de la solicitud de rescate.

De acuerdo con los objetivos descritos en las Notas 1 y 5, y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 6, el Fondo intenta invertir las suscripciones recibidas en instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales y extranjeros e instrumentos de capitalización, emitidos por emisores nacionales y extranjeros. En todo caso, la inversión en instrumentos de capitalización tendrá un máximo de 100%, de acuerdo a lo establecido en la política de diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo.

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2.

Al 31 de diciembre de 2014, el valor del activo neto de la serie Única asciende a M\$5.983.475.

Al 31 de diciembre de 2013, el valor del activo neto de la serie Única asciende a M\$6.446.738.

## FONDO MUTUO SANTANDER GARANTIZADO USA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

### 17. CUOTAS EN CIRCULACION

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fueron:

2014	Serie Única	Total
Saldo al 1 de enero	6.099.547,7948	6.099.547,7948
Cuotas suscritas	-	-
Cuotas rescatadas	(962.312,0121)	(962.312,0121)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios		
Saldo al 31 de diciembre 2014	5.137.235,7827	5.137.235,7827

2013	Serie Única	Total
Saldo al 1 de enero	-	-
Cuotas suscritas	6.511.088,3908	6.511.088,3908
Cuotas rescatadas	(411.540,5960)	(411.540,5960)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-
Saldo al 31 de diciembre 2013	6.099.547,7948	6.099.547,7948

## FONDO MUTUO SANTANDER GARANTIZADO USA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

### 18. DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existen repartos de beneficios a partícipes que informar.

### 19. RENTABILIDAD DEL FONDO

#### 19.1 Rentabilidad nominal

La rentabilidad nominal del Fondo, durante el ejercicio 2014, es la siguiente:

Mes	Rentabilidad Mensual
	% Única
Enero	(0,1754)%
Febrero	1,7545%
Marzo	1,0083%
Abril	0,5806%
Mayo	0,9632%
Junio	1,2049%
Julio	0,8082%
Agosto	1,4555%
Septiembre	0,0331%
Octubre	(0,0700)%
Noviembre	1,9245%
Diciembre	0,2915%

## FONDO MUTUO SANTANDER GARANTIZADO USA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

La rentabilidad nominal del Fondo, durante el ejercicio 2013, es la siguiente:

Mes	Rentabilidad Mensual
	% Única
Enero	-
Febrero	-
Marzo	-
Abril	-
Mayo	-
Junio	0,1867%
Julio	0,3838%
Agosto	(0,8657)%
Septiembre	1,1629%
Octubre	2,9063%
Noviembre	0,6871%
Diciembre	1,0522%

### 19.2 Rentabilidad acumulada

La rentabilidad acumulada al 31 de diciembre de 2014, es la siguiente:

Rentabilidad Nominal Acumulada % 2014			
Fondo/Serie	Ultimo año	Últimos dos años	Últimos tres años
Única	10,2000%		-

La rentabilidad acumulada al 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

Rentabilidad Nominal Acumulada % 2013			
Fondo/Serie	Ultimo año	Últimos dos años	Últimos tres años
Única	5,5133%	-	-



## FONDO MUTUO SANTANDER GARANTIZADO USA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

### 20. PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

#### 20.1 Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, una Sociedad Administradora General de Fondos constituida en Chile. La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de la serie de cuotas del Fondo, pagaderos diariamente utilizando una tasa anual de:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Serie Única
Hasta 2,50% anual IVA incluido
sobre el patrimonio de la serie

El total de remuneración por administración del ejercicio al 31 de diciembre de 2014 ha ascendido a M\$75.057 adeudándose M\$393 por remuneración por pagar a Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

El total de remuneración por administración del ejercicio al 31 de diciembre de 2013 ascendió a M\$67.997 adeudándose M\$424 por remuneración por pagar a Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

## FONDO MUTUO SANTANDER GARANTIZADO USA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

### 20.2 Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas serie Única del Fondo según detalla a continuación:

Relacionados Serie Única	Al 31 de diciembre de 2014			Al 31 de diciembre de 2013		
	%	Monto M\$	Cuotas	%	Monto M\$	Cuotas
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	-	-	-	-	-	-

### 21. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

Los conceptos que componen los gastos de cargo de este Fondo serán los que se señalan en la letra a) referidos a gastos por servicios externos, en la letra b) referidos a gastos por inversión en cuotas de otros fondos, en la letra c) siguiente, referidos a gastos indeterminados de cargo del Fondo, en la letra e) siguiente referido a los gastos por los impuestos que el Fondo deba pagar producto de las ganancias que se produzcan por las inversiones del Fondo y la letra f) siguiente referido a indemnizaciones que tengan por objeto precaver o poner término a litigios y costas, honorarios profesionales, gastos de orden judicial en que se incurra en la representación de los intereses del Fondo.

#### a) Gastos por servicios externos:

Los gastos derivados de la contratación de servicios externos serán de cargo del Fondo, quedando facultada la Administradora a conferir poderes especiales o celebrar contratos por los servicios externos para la ejecución de los actos, negocios o actividades que se señalan en la letra c) siguiente, salvo cuando dicha contratación consista en administración de cartera de recursos del Fondo, en tal caso, los gastos derivados de estas contrataciones serán de cargo de la Administradora.

Los gastos por servicios externos se encontrarán sujetos al porcentaje máximo de gastos referido en la letra c) siguiente.

La forma y política de distribución de tales gastos será efectuada fondo por fondo, de modo que los gastos no se distribuirán entre fondos administrados por la misma sociedad, sino asignados directamente a cada uno de ellos.

## FONDO MUTUO SANTANDER GARANTIZADO USA

### Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Asimismo, la Administradora se encontrará expresamente facultada para contratar, en representación del fondo, cualquier servicio prestado por una sociedad relacionada a ella, los que serán de cargo del fondo en la medida que se encuentren contemplados en la letra c) siguiente, siempre que se sujeten a los límites máximos establecidos en la misma y que los cobros se efectúen en condiciones de mercado.

b) Gastos derivados de la Inversión en cuotas de otros fondos:

No se contempla inversión en cuotas de otros fondos.

c) Gastos indeterminados de cargo del Fondo:

Además de la remuneración por administración y los gastos mencionados, serán de cargo del Fondo los gastos cuyo monto o porcentaje no es determinable antes de ser efectivamente incurridos, que a continuación se especifican y con un límite de un 0,0417% mensual sobre el patrimonio del Fondo:

- i) Comisiones y gastos pagados por concepto de intermediación de valores adquiridos por cuenta del Fondo.
- ii) Los costos o expensas relacionados con los servicios de custodia y otros, necesarios para la adecuada seguridad de las inversiones del fondo.

La base de cálculo será calculada sobre el patrimonio del Fondo, en base a devengo diario.

d) El total de gastos operacionales de cargo del fondo, entendiéndose por ellos aquellos gastos definidos en las letras a) y c), se encuentran sujetos al límite de un 0,15% del patrimonio del Fondo.

e) Los impuestos que el Fondo deba pagar producto de las ganancias que se produzcan por las inversiones no estarán sujeta al porcentaje de gastos referido en la letra anterior. El Fondo, conforme a la normativa vigente, se registrará tributariamente según leyes de los países en los cuales invierta, entendiéndose que, si eventualmente se debe pagar impuestos por las ganancias obtenidas en distintas inversiones realizadas por el Fondo, estos gravámenes serán de cargo del Fondo y no de la Administradora y no estarán sujetos al porcentaje máximo señalado en la en la letra c) anterior. Lo mismo sucederá con cualquier gravamen, que afecte la inversión en el país de destino, cualquiera sea su naturaleza.

f) Las indemnizaciones, incluidas aquellas que tengan carácter extrajudicial que tengan por objeto precaver o poner término a litigios y costas, honorarios profesionales, gastos de orden judicial en que se incurra en la representación de los intereses del Fondo, serán de cargo del Fondo y no estarán sujetos al porcentaje máximo señalado en las letras c) y d) anteriores.

## FONDO MUTUO SANTANDER GARANTIZADO USA

### Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Los gastos de operación atribuibles al Fondo, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, conforme a lo establecido en el reglamento interno se resumen de la siguiente manera:

Resumen	Gastos acumulados al termino del ejercicio	Gastos acumulados al termino del ejercicio
	31 de diciembre de 2014 M\$	31 de diciembre de 2013 M\$
Serie Única	6	12.406
<b>Total Series</b>	<b>6</b>	<b>12.406</b>

En el siguiente cuadro se explican las diferencias de los gastos acumulados a término del ejercicio 2014 y el estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2014:

	M\$
Estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2014	3.450
Gastos fondos por pagar al 31 de diciembre de 2013 liberada en año 2014	(11.372)
Gastos fondos por pagar al 31 de diciembre de 2014 por liberar en año 2015	7.928
Otros gastos de operación pagados del estado de resultados integrales al 31 de diciembre de 2014	6

En el siguiente cuadro se explican las diferencias de los gastos acumulados a término del ejercicio 2013 y el estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2013:

	M\$
Estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2013	1.034
Gastos fondos por pagar al 31 de diciembre de 2012 liberada en año 2013	-
Gastos fondos por pagar al 31 de diciembre de 2013 por liberar en año 2014	11.372
Otros gastos de operación pagados del estado de resultados integrales al 31 de diciembre de 2013	12.406



## FONDO MUTUO SANTANDER GARANTIZADO USA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

### 22. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

Información de la custodia de valores mantenidos por el fondo en la cartera de inversiones al cierre del ejercicio 2014, conforme a los términos del Título VI de la Norma de Carácter General N° 235 de 2009 y/o la que la modifique o reemplace, es la siguiente:

CUSTODIA DE VALORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014						
ENTIDADES	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado	% sobre total inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre el total Activo del Fondo
Empresa de Depósito de valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	5.059.424	100%	75,90%	913.897	100%	13,71%
Empresa de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA</b>	<b>5.059.424</b>	<b>100%</b>	<b>75,90%</b>	<b>913.897</b>	<b>100%</b>	<b>13,71%</b>

CUSTODIA DE VALORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013						
ENTIDADES	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado	% sobre total inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre el total Activo del Fondo
Empresa de Depósito de valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	5.726.083	100%	81,51%	728.531	100%	11,30%
Empresa de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA</b>	<b>5.726.083</b>	<b>100%</b>	<b>81,51%</b>	<b>728.531</b>	<b>100%</b>	<b>11,30%</b>

## FONDO MUTUO SANTANDER GARANTIZADO USA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

### 23. EXCESO DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2014, el Fondo no ha identificado excesos de inversión.

### 24. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY N° 20.712)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las garantías constituidas son las siguientes:

Al Cierre de los Periodos	Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde-Hasta)
2014	Póliza de garantía	Mapfre	Banco Santander Chile	10.000,0000	Desde 09/01/2015 hasta 10/01/2016
2013	Boleta de Garantía	Banco Santander Chile	Banco Santander Chile	10.000,0000	Desde 22/05/2013 hasta 09/01/2015

### 25. GARANTÍA FONDOS MUTUOS ESTRUCTURADOS GARANTIZADOS

Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos tomo en el Banco Santander Chile, favor del Fondo Mutuo, una boleta de garantía bancaria pagadera a la vista por M\$ 6.451.000, que garantizara el 100% del capital nominal inicial invertido, para todas aquellas cuotas o fracción de cuotas que permanezcan durante todo el Periodo de Inversión en el Fondo valorizadas al valor cuota más alto alcanzado durante el Periodo de Comercialización.

La boleta de garantía se tomará el último día del Periodo de Comercialización, después del cierre de operaciones del Fondo por el monto total de cuotas vigentes en su equivalente en pesos chilenos, al valor cuota más alto del Periodo de Comercialización, con el fin de proteger el 100% del capital nominal inicialmente invertido, para todas aquellas cuotas o fracción de cuotas que permanezcan durante todo el Período de Inversión en el Fondo.

La boleta de garantía bancaria se actualizara dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha en que se produzcan disminuciones en el patrimonio del Fondo producto de rescates efectuados por los partícipes, reduciendo su monto en forma proporcional en que disminuya el número de cuotas, valorizadas al valor cuota más alto del Periodo de Comercialización.

### 26. OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fondo no mantiene activos bajo esta clasificación.

## FONDO MUTUO SANTANDER GARANTIZADO USA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

### 27. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Información estadística del Fondo, según su serie de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Serie Única: la siguiente información corresponde a la remuneración devengada y acumulada a los cierres de cada mes de los periodos 2014.

Serie Única				
Mes /2014	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual en M\$	N° de Partícipes
Enero	1.055,0670	6.931.425	6.478	178
Febrero	1.073,5784	7.045.353	5.861	177
Marzo	1.084,4034	7.116.598	6.600	177
Abril	1.090,6996	7.022.190	6.298	174
Mayo	1.101,2052	7.054.124	6.526	174
Junio	1.114,4736	7.231.224	6.409	174
Julio	1.123,4813	6.990.045	6.330	169
Agosto	1.139,8335	7.041.932	6.359	169
Septiembre	1.140,2110	7.040.767	6.198	168
Octubre	1.139,4131	6.585.126	6.005	164
Noviembre	1.161,3416	6.710.497	5.906	163
Diciembre	1.164,7266	6.666.111	6.087	162
		<b>Total</b>	<b>75.057</b>	

Serie Única				
Mes /2013	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual en M\$	N° de Partícipes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	1.000,8343	5.053.872	2.487	149
Junio	1.002,7027	6.476.766	10.172	188
Julio	1.006,5507	6.479.228	11.508	188
Agosto	997,8370	6.276.486	11.366	186
Septiembre	1.009,4403	6.331.269	10.890	186
Octubre	1.038,7776	6.347.933	8.783	181
Noviembre	1.045,9152	6.963.429	6.278	181
Diciembre	1.056,9207	7.025.153	6.513	181
		<b>Total</b>	<b>67.997</b>	



## FONDO MUTUO SANTANDER GARANTIZADO USA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

### 28. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, tanto el Fondo como la Administradora no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

### 29. HECHOS RELEVANTES

El 1 de mayo de 2014 entró en vigor la Ley 20.712 de Administración de fondos de terceros y carteras individuales. El objetivo de esta ley es proponer cambios institucionales y tributarios que se requieren para cumplir con la meta que permite que Chile se transforme en un país exportador de productos y servicios financieros ligados a la administración de carteras, y ampliar la gama de productos financieros con que cuentan los inversionistas nacionales y extranjeros que invierten en Chile, Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos ha procedido a realizar todas las actualizaciones y adoptar todas las medidas necesarias derivadas de la aplicación de esta ley.

El 6 de diciembre de 2013 se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros mediante un hecho esencial el cambio en la estructura societaria de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, que con fecha 5 de diciembre de 2013 Banco Santander Chile, Santander Inversiones Limitada y Santander Corredora de Seguros Limitada vendieron la totalidad de las acciones que poseían de la compañía. Los nuevos accionistas corresponden a SAM Investment Holdings Limited y Santander Asset Management UK Holdings Limited donde su participación es de 99,99% y 0,01%, respectivamente.

### 30. HECHOS POSTERIORES

El 9 de enero de 2015, la Sociedad Administradora constituyó garantía a través de una póliza de garantía por un total de UF 1.760.081,31 en beneficio de sus fondos, con vigencia hasta el 10 de enero de 2016.

La Administradora del Fondo no tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre el 1 de enero y el 26 de febrero de 2015, fecha de emisión de estos estados financieros, que pudieran afectar en forma significativa la interpretación de los mismos.